



Asunto: A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles

Al 31 de diciembre del 2024

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL**

**AT`N SEVAC**

En atención al reactivo **A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles**, manifiesto lo siguiente:

Que durante el cuarto trimestre 2024 que se evalúa el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, no se han realizado bajas de bienes muebles, cuando sea el caso se realizara la baja en cuentas específicas, tal como se hace el registro de las altas.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

L.C.P. CESAR JESÚS LANDEROS MORA  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



📞 373 732 9095

✉ [presidencia\\_sancristobal@hotmail.com](mailto:presidencia_sancristobal@hotmail.com)

📍 Calle Hidalgo No. 5; colonia Centro, San Cristóbal del Barranca, Jalisco

